

Santa Ana, 27 de enero de 2012

Licenciado, José Israel López Ramos
Jefe de Oficina Regional Santa Ana
Corte de Cuentas de la República

De la manera más atenta remito a usted el Informe de Examen Especial a los Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009; realizado a la Asociación Micro-Región Ahuachapán Sur de los Municipios de Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla y San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán, realizado mediante Orden de Trabajo No. OREGSA- 02/2011.

Atte.


Lic. Carlos Adalberto Ayala Rosa
Jefe de Equipo





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA.

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y
EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE
ENERO DE 2008 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009;
REALIZADO A LA ASOCIACION MICRO-REGION
AHUCHAPAN SUR DE LOS MUNICIPIOS DE JUJUTLA,
GUAYMANGO, SAN PEDRO PUXTLA Y SAN FRANCISCO
MENENDEZ, MUNICIPIO DE GUAYMANGO,
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN.**



ENERO DE 2012



INDICE

CONTENIDO	PAG
I. INTRODUCCION.....	1
II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
1 OBJETIVO GENERAL.....	1
2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	1
3 ALCANCE DEL EXAMEN	1
III. RESULTADOS DEL EXAMEN.....	2
IV. PARRAFO ACLARATORIO.....	3



Señores

Junta Directiva

Asociación Micro-Región Ahuachapán Sur de los Municipios de Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla y San Francisco Menéndez, Municipio de Guaymango, Departamento de Ahuachapán.

Presente.

I. INTRODUCCION

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 195 de la Constitución de la República y a los Artículos 5 y 31 de la Ley de La Corte de Cuentas de la República, y atendiendo Orden de Trabajo OREGSA - 02/2011, de fecha 17 de enero de 2011, se realizó Examen Especial a los Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009, a la Asociación Micro-Región Ahuachapán Sur de los Municipios de Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla y San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

1. OBJETIVO GENERAL.

Comprobar la legalidad de los documentos que respaldan los Ingresos y Egresos de la Asociación Micro-Región Ahuachapán Sur de los Municipios de Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla y San Francisco Menéndez, con el fin de determinar el adecuado manejo de sus recursos financieros.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- a) Verificar que los Ingresos percibidos hayan sido depositados en forma íntegra y oportuna en las cuentas bancarias de la Asociación.
- b) Constatar que los documentos de Egreso sean de legítimo abono.
- c) Establecer que el registro de las transacciones sea correcto y confiable.
- d) Determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en efectuar Examen Especial de cumplimiento legal y de naturaleza financiera, a los Ingresos percibidos y los Egresos efectuados por la Asociación Micro-Región Ahuachapán Sur de los Municipios de Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla y San Francisco



Menéndez, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009; provenientes de aportaciones mensuales de las municipalidades integrantes de la Asociación.

Realizamos el Examen Especial con base a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III. RESULTADOS DEL EXAMEN.

En el desarrollo del presente Examen Especial, no se encontraron condiciones reportables, no obstante se realizaron los siguientes procedimientos:

Para la evaluación de los ingresos se desarrollaron los siguientes procedimientos:

- Verificamos la documentación de soporte.
- Comprobamos que están libres de tachaduras y enmendaduras.
- Verificamos la firma del Tesorero de la Asociación.
- Selectivamente se comprobó que el monto remesado corresponde a los ingresos percibidos durante el período que cubre dicha remesa.
- Verificamos que los ingresos se encuentran presupuestados.
- Verificamos el Registro de las Donaciones recibidas.
- Verificamos si los manejadores de fondos y valores rinden fianza.

Con el desarrollo de los procedimientos anteriores se determinó que no existen deficiencias en el área de Ingresos durante el periodo correspondiente del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009.

Detalle de los procedimientos de auditoría desarrollados en el área de Egresos:

- Verificamos si en la Microrregión se realizaron pagos en efectivo.
- Verificamos el proceso de legalización y aprobación de los gastos.
- Para los gastos en Adquisición de Bienes de Consumo y Servicios, verificamos:
 - Que la factura haya sido emitida a nombre de la Microrregión Ahuachapán Sur
 - Que el cheque haya sido emitido a favor del proveedor del bien o servicio
 - Que las facturas no presentaran alteraciones
- En el pago de salarios verificamos lo siguiente:
 - Comprobamos las operaciones aritméticas en las planillas
 - Que los empleados hayan firmado la planilla de conformidad por el pago recibido
 - Nos aseguramos que las planillas mostraran evidencia de las personas responsable de su elaboración, revisión y autorización

- Verificamos que las retenciones y descuentos realizados a los empleados fueran conforme a la legislación vigente
 - Comprobamos que las retenciones y descuentos realizados a los empleados hayan sido enteradas a las instituciones correspondientes
- Comprobamos el saldo de las Disponibilidades tanto al 30 de abril del 2009 como al 31 de diciembre de 2009.

IV. PARRAFO ACLARATORIO

Este informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2009, realizado a la Asociación Micro-Región Ahuachapán Sur de los Municipios de Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla y San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán, y ha sido elaborado para comunicarlo a la Junta Directiva y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 27 de enero de 2012

DIOS UNION LIBERTAD.


JEFE DE OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

